



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## AVISO

(Caso No. 03218902014. DOCUNET 39389)

El suscrito Técnico Administrativo (Sustanciador) de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011 “Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

### HACE SABER:

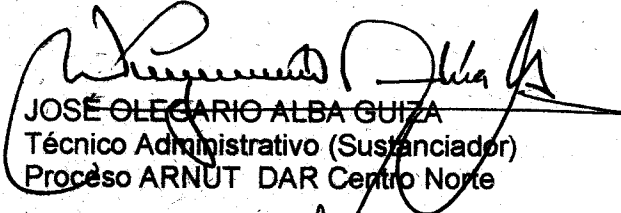
Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, presentada por un ciudadano anónimo el día 25 de junio de 2014, se realizó visita ocular por parte de un funcionario de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, al predio ubicado en la manzana 47 casas 10 y 12 de Tuluá, quien rindió el informe correspondiente, de fecha 05 de julio de 2014.

Que por no haber sido posible la entrega personal de la comunicación, se procederá a notificarla por medio del presente aviso el cual se fijará acompañado de copia del informe de fecha 02 de julio de 2014, por el término de cinco (05) días en un lugar de acceso al público en las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, y se publicará en la página WEB de la CVC; para dar cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

**FIJACIÓN:** El presente Aviso se fija por el término de cinco (5) días en la cartelera oficial de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte, de la CVC, a partir de hoy diecisiete (17) de julio de dos mil catorce (2014), a partir de las ocho de la mañana (8:00 a.m).

**DESFIJACIÓN:** El presente Aviso se desfijará del día 23 de julio de 2014, a las cinco y treinta (5:30 p.m.) de la tarde; fecha en la cual se habrá surtido el término legal de fijación.

**NOTA:** Se advierte que la notificación se considerará surtida el día siguiente al retiro del aviso.

  
JOSE OLEGARIO ALBA GUIZA  
Técnico Administrativo (Sustanciador)  
Proceso ARNUT DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Carlos Ramírez Técnico Operativo Proceso ARNUT  
Revisó: José Jesús Pérez - Coordinador Proceso Administración de los Recursos Naturales y Uso del Territorio.

## INFORME DE VISITA Ó ACTIVIDAD

**Fecha y hora de inicio:** 2- 07- -2014- 2:00 PM

**Dependencia:** DAR – Centro - Norte

**Nombre del funcionario(s):** Carlos Alberto Ramírez Londoño

**Lugar:** Manzana 47 casa 10-12 Barrio Bosques de Maracaibo Municipio de Tuluá.

**Objeto:** Atención de solicitud anónima de tala de tres ébanos con N° de Radicado 39389

**Descripción:** Se visito la vivienda en la dirección en mención se observo 3 (tres) tocones de árbol de la especie Ébano ubicados en la zona verde al frente de la casa 10 y 12 con una altura aproximadamente de 3Mts, manifestó la señora Luz Elena Yapes sus Ramas hacían contacto con las redes eléctricas y tenían problemas fitosanitarios, presentando riesgos para los niños del colegio San Miguel y transeúntes del sector.

**Actuaciones:** Se hizo la inspección con la Señora Luz Elena Yapes. Vicepresidenta de la Junta de Acción Comunal.

**Recomendaciones:**

Para realizar cualquier actividad que involucre los Recursos Naturales se debe solicitar permiso ante la autoridad Ambiental en este caso la CVC.

Para compensar el daño Ambiental se debe plantar 3 (tres) arboles de la especie de porte bajo como: Ébanos, Veraneras, Mirtos en la zona verde del mismo barrio y se da como plazo para cumplir esta obligación un (1) mes partir del recibo del presente oficio.



**Firma del Funcionario ( s**

**Hora de finalización: 2:40 PM**